

70/2012

31 octubre de 2012

Blanca Palaci3n de Inza

ELECCI3N DE 5 MIEMBROS NO
PERMANENTES DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD DE LA ONU, 2013-14

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLET3N ELECTR3NICO](#)

ELECCI3N DE 5 MIEMBROS NO PERMANENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU, 2013-14

Resumen:

En este documento se informa de la reciente elecci3n de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio de 2013-2014.

Abstract:

In this document the recent election of five non-permanent members on the Security Council of United Nations for the 2013-2014 term is analysed.

Palabras clave:

Consejo de Seguridad, Naciones Unidas.

Keywords:

Security Council, United Nations.

INTRODUCCIÓN

El pasado 18 de octubre tuvo lugar la elección de 5 de los 10 miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo que abarca desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.

La participación en el Consejo de Seguridad, órgano ejecutivo de Naciones Unidas es aspiración de cualquier país miembro. El mantenimiento de la paz y de la seguridad en el mundo es la titánica responsabilidad de este Consejo. Por ello, sus decisiones han de ser aceptadas y cumplidas por todos los Estados miembros de la ONU.

Sin embargo, estas decisiones que deben acatar todos, solamente son tomadas por unos pocos. Así, aunque el número de Estados que forman parte de esta Organización internacional asciende a 193, desde el ingreso de Sudán del Sur en 2011, el Consejo de Seguridad solamente consta de 15 miembros, de los cuales 5 son miembros permanentes y 10 no permanentes.

Los miembros permanentes son China, Francia, Rusia, Reino Unido y Estados Unidos. Los miembros no permanentes son elegidos por la Asamblea General por un periodo de dos años y, a diferencia de los permanentes, no tienen derecho a veto. Actualmente estos miembros no permanentes son Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, Pakistán, Togo, Alemania, Portugal, India, Sudáfrica y Colombia. El periodo bianual de los 5 últimos países mencionados expira el 31 de diciembre de 2012, y sus escaños son el motivo de la celebración de estas votaciones.

LOS ESCAÑOS EN LIZA

La votación se ha hecho de acuerdo con las condiciones estipuladas de distribución regional¹. De este modo, un escaño, el que deja libre Sudáfrica y que ocupará Ruanda,

¹ (...) La Asamblea General elegirá otros diez Miembros de las Naciones Unidas que serán miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, prestando especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización, como también a una distribución geográfica equitativa. (Carta de Naciones Unidas. Capítulo V. Composición del Consejo de Seguridad. Artículo 23)

estaba reservado para el *Grupo² africano*. Otro escaño, reservado al *Grupo de Asia- Pacífico*, es el que actualmente ocupa la India. Su sucesor en el asiento será la República de Corea. También se presentaban Bután y Camboya.

Un tercer asiento, destinado a ser ocupado por un país del *Grupo de América Latina y el Caribe* (GRULAC, Group of Latin American and Caribbean States), es el escaño actualmente ocupado por Colombia y para el que ha sido elegida Argentina.

Los últimos dos escaños a elegir están reservados para el denominado *Grupo de Europa Occidental y Otros* (WEOG, Western European and Others Group). Estos escaños, que ahora ocupan Alemania y Portugal, serán ocupados enero de 2013 Luxemburgo y Australia.

Nº ESCAÑOS	GRUPO	CANDIDATOS	PAÍSES SALIENTES	PAÍSES ENTRANTES
1	África	Ruanda	Sudáfrica	Ruanda
1	Asia-Pacífico	Bután Camboya Rep. Corea	India	Rep. Corea
1	A. Latina y Caribe	Argentina	Colombia	Argentina
2	E. Occidental y otros	Australia Finlandia Luxemburgo	Alemania Portugal	Luxemburgo Australia

Figura 1: Número de escaños y características de la elección. Fuente: ONU. Elaboración propia

LOS NUEVOS MIEMBROS NO PERMANENTES

1. RUANDA

Ruanda entró a formar parte de Naciones Unidas en 1962. En 1994-95 fue miembro no permanente del Consejo coincidiendo con el genocidio de los meses de abril a julio de 1994. Para Ruanda, esta nueva participación en el Consejo es vista como una oportunidad de demostrar que es un país distinto que ha dejado atrás tan terribles sucesos.

La candidatura de Ruanda³ se apoya en su compromiso con la ONU, que se refleja en las

² Para consultar la composición de los grupos regionales de Estados miembros ver la página de Naciones Unidas: <http://www.un.org/Depts/DGACM/RegionalGroups.shtml>

³ Web de la candidatura de Ruanda: <http://www.rwandavaluespeace.org/>

cifras: Ruanda es el 7º mayor contribuyente de efectivos, militares y policiales, a las operaciones de mantenimiento de paz.

PAÍS	TOTAL
Paquistán	9.149
Bangladesh	9.068
India	7.889
Etiopía	5.882
Nigeria	5.596
Nepal	4.651
Ruanda	4.505

Figura 2: Países que más personal uniformado aportan.
Fuente: ONU. Elaboración propia. Datos de septiembre 2012

Además, Ruanda demuestra un especial interés en las iniciativas relacionadas con *mujer, paz y seguridad*, la resolución de conflictos y el mantenimiento de la paz. Es de los pocos países que tienen desarrollado un Plan de Acción Nacional⁴ para la implementación de la Resolución de Naciones Unidas 1325 sobre Mujer, Paz y Seguridad. Su Plan Nacional de Acción (PNA) incluye cinco prioridades: la prevención de la violencia basada en el género; la protección y la rehabilitación de la dignidad de los sobrevivientes; la participación y la representación; mujer y promoción del género; y coordinación, seguimiento y evaluación de actividades.

Ruanda era el único candidato al escaño reservado para su grupo. Este hecho explica por sí mismo su elección, que se ha visto ensombrecida por acusaciones de apoyo a una rebelión en el Este de la República Democrática del Congo.

⁴ Un Plan de Acción Nacional es un documento en el que se detallan las acciones que un país emprenderá en un determinado periodo de tiempo sobre una temática concreta, en este caso, sobre la promoción y seguridad de la mujer dentro del marco de la Resolución 1325. Para ver el Plan:

<http://www.humanas.org.co/archivos/ruanda.pdf>

Para ver la Resolución 1325: [www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf)

2. REPÚBLICA DE COREA

La República de Corea es miembro de Naciones Unidas desde el año 1991. También la República de Corea ha apoyado su candidatura en su gran contribución económica y de personal a las operaciones de paz de Naciones Unidas, siendo el décimo mayor contribuyente económico y aportando personal a 9 misiones.

APORTACIÓN DE PERSONAL DE LOS PAÍSES CON MAYOR APORTACIÓN

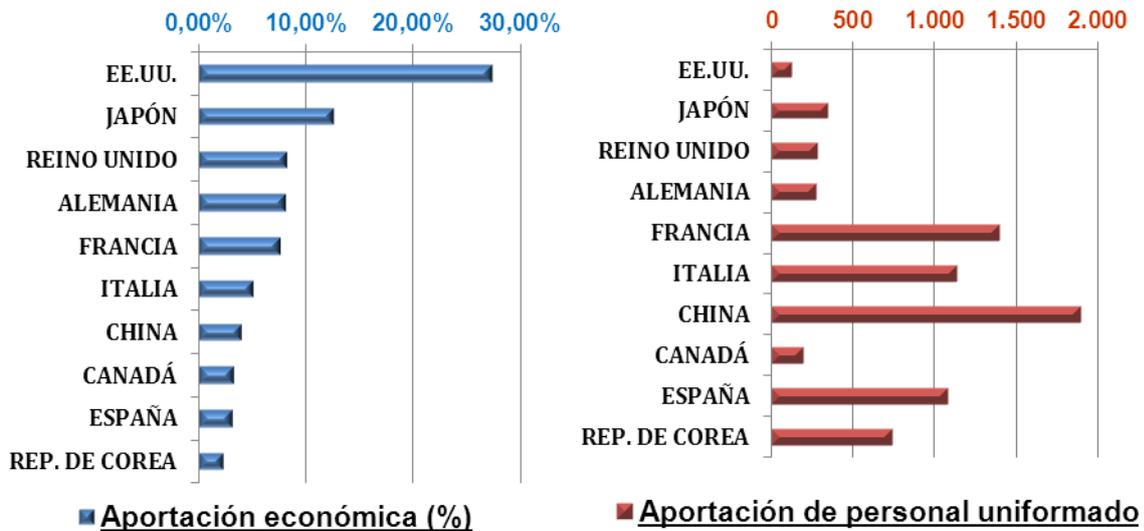


Figura 3: Aportación de personal a las Operaciones de Paz de NNUU de los países que realizan las mayores aportaciones económica. Fuente: ONU⁵. Elaboración propia

Los otros dos candidatos al escaño del *Grupo Asia-Pacífico* fueron Bután, que goza de democracia únicamente desde 2008, y Camboya. El procedimiento de la elección requiere de dos tercios de los votos o de 128 votos para ser proclamado vencedor. En la segunda vuelta, donde solamente restaban los dos candidatos con mayor número de votos en la primera votación, Corea del Sur obtuvo 149 votos y Camboya 43.

⁵ <http://www.un.org/en/peacekeeping/operations/financing.shtml>

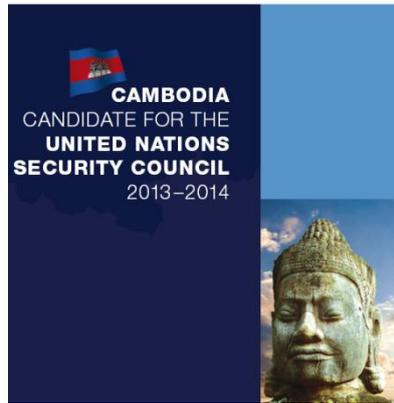


Figura 4: Imagen del folleto⁶ de la candidatura de Camboya

3. ARGENTINA

Argentina, al igual que Ruanda en su grupo, era la única candidata para el escaño reservado a su región. Su candidatura, anunciada ya en 2007, obtuvo 182 votos.

Argentina, que es miembro de las Naciones Unidas desde 1945, ha hecho hincapié en que se esforzará por promover la transparencia y las consultas a los miembros de la Organización, aunque no sean miembros del Consejo. Actualmente 7 misiones de la ONU cuentan con personal argentino.

4. LUXEMBURGO

En el grupo denominado *Europa Occidental y otros* había tres candidatos para dos escaños: Australia, Luxemburgo y Finlandia. La candidatura de Luxemburgo, anunciada en 2001, se impuso en segunda votación con el voto de 131 de los 193 miembros de la cámara.

Para apoyar su candidatura,⁷ Luxemburgo ha destacado su compromiso con pilares básicos de la ONU como la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, enfatizando su relación entre ellos. Además, Luxemburgo ha participado con efectivos en misiones de Naciones Unidas y, de acuerdo con su idea de que seguridad y desarrollo van de la mano, contribuye con el 1,05% de su producto interior bruto a ayudas oficiales al desarrollo. También ha insistido, al igual que Argentina, en que trabajará por una mayor transparencia en el Consejo, órgano del que es miembro por primera vez a pesar de que pertenece a las Naciones Unidas desde 1945.

⁶ <http://www.cambodianembassy.org.uk/downloads/Cambodia%20UN%20Brochure%20BLUE.pdf>

⁷ [http://www.mae.lu/Media/Files/Luxembourg-candidature-to-the-UN-Security-Council/\(language\)/fre-FR](http://www.mae.lu/Media/Files/Luxembourg-candidature-to-the-UN-Security-Council/(language)/fre-FR)

5. AUSTRALIA

Australia, también miembro de la ONU desde 1945, fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad en la primera ronda de votaciones.

Australia ha apoyado su candidatura⁸, anunciada en 2008, en su compromiso con la diplomacia preventiva, el mantenimiento y la consolidación de la paz, el desarme y la no proliferación.

Ha contribuido con personal a más de 50 operaciones y ha liderado algunas de ellas desarrolladas en su propia región. Actualmente, Australia ocupa el duodécimo puesto en la lista de los mayores financiadores de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Además, Australia es uno de los diez principales contribuyentes a la Organización Mundial de la Salud, al Programa Mundial de Alimentos, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, al Fondo Central para la Acción en casos de Emergencia de las Naciones Unidas, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas



Figura 5: Imagen de la web⁹ de la candidatura de Australia

⁸ Para más información sobre su candidatura visitar: <http://australia-unsc.gov.au/>

⁹ <http://australia-unsc.gov.au/>

FUTURA CANDIDATURA DE ESPAÑA

España, que ya ha sido miembro electo del Consejo en cuatro ocasiones (1969-1970, 1980-1981, 1993-1994 y 2003-2004), ha presentado su candidatura para las elecciones de 2014. En esta ocasión, la elección será para dos escaños a ocupar durante bienio de 2015-2016.

Las otras dos candidaturas presentadas son de Turquía y de Nueva Zelanda. España tiene posibilidades, a pesar de la solidez de los otros dos candidatos, pues ocupa el octavo lugar en la lista de los mayores contribuyentes al presupuesto ordinario de la ONU y tiene un puesto destacado por sus aportaciones a las operaciones de paz.

*Blanca Palacián de Inza
Analista del IEEE*